Gonçalo Munioz y Juan Lopez de
Orce ajuntados, que se tome en la
almoneda diviçion del cargo que ella dió
a la gente de Alejandrio

Para aquello se le libra mi cedula informa como
que es carta de pago que para entonces
mandaron que de dinero de su servicio que
estuviere de su alonso mateo Rendon
pagador y que se le reciba en su cuenta
Y mateo Rendon depositario para
que los entregue en comprar trigo para la
camara de su cargo teniendo que entrar
con dicho trigo en Arega y ansimesmo
se le de dinero que estuviere en su arca
de su tiempo de su servicio y dado
lo entregue como dicho es y que se entre
se le cargo lo que hubiere con todo
cuidado y diligencia como la buena de
sirve que se le cargue de lo que
se le cargue en su cargo lo que se le
entregue a mateo Rendon que se
entienda. Alonso Ruiz. Casabuelo de
Arega

Fir de mylliers

Y registro de legalio de capitan Juan
Alonso Regidor y tuvo en inspecion
y miguel de Arias de Lara Regidor que
que se pagen los que tienen de dinero para comprar
trigo y que se entregue dinero para la paga
de su servicio ordinario y extraordinario y que se
pague de cada una de la obra cada que se
entienda cargo de su uso sino que se pague
de propios y que se pague

Y que se mande por Regidor que no se entregue
que se le dinero de su servicio para comprar
trigo sino que se entregue primero que se
de cada de su uso y sino que se entregue
que se le de sino para su pago